

DOS CARTAS INEDITAS DE PEDRO ALCANTARA HERRAN



Encontradas y comentadas por:

VICTOR SANCHEZ MONTENEGRO

Pasto, 5 de noviembre de 1845.

Sr. José Eusebio Caro
Bogotá.

Mi muy querido amigo:

A mi regreso de Túquerres he recibido la estimada carta de Ud. fecha 6 de octubre; y tengo el gusto de contestarla a vuelta de correo, como Ud. desea.

Siento que se haya tomado Ud. la pena de hacerme extensas explicaciones para un negocio claro, sencillo y de fácil desenlace. De todo lo que Ud. me dice me acuerdo perfectamente; pero aunque no me acordara, bastarían dos palabras de Ud. Sí, con dos palabras de Ud. yo quedaría tan persuadido de un hecho como si lo hubiera visto con mis propios ojos, y lo afirmaría sin escrúpulo alguno. No podría atenerme lo mismo al testimonio de otras personas, porque no muchos hombres son para mí como José Eusebio Caro.

Me acuerdo de cuanto Ud. me dice. La época en que Ud. firmó el recibo fue la más angustiada de la República, y por esto yo no tenía en mi cuartel general comisaría de guerra, ni Estado Mayor, ni jefes que me acompañasen, ni nada más que dos edecanes, y a veces uno, y a veces ninguno, porque tuve que emplearlos

a ambos en comisiones del servicio. Por esto fue que llevé conmigo los quinientos pesos para los gastos que ocurrían, de los cuales si no tengo comprobantes conservo mis apuntes allí entre mis papeles. La cantidad en su mayor parte se invirtió en objetos del servicio; y si algo tomé para vivir en aquellos días no se me ha hecho cargo de ello porque no se me han hecho ajustamientos por los sueldos que se me dejaron de pagar desde la campaña de Pasto, y a pesar de que montan a una suma proporcionalmente considerable para quien nada o casi nada tiene, no he reclamado que se me formen ajustamientos, ni que se me pague nada por cuenta de ellos.

Cuando regresé a Bogotá no tenía ni un real de los quinientos pesos, y como Ud. puede figurarse, no era en mi servicio que los había gastado, porque yo no necesitaba de otra cosa que de una ración bien frugal para vivir. Sin embargo, si la contaduría general tuviera por conveniente hacerme cargo de toda la cantidad veré el modo de pagarla, pues aquí sin poder hacer uso de mis papeles no podré responder de otro modo que pagando. Pero sea de esto lo que fuere, considero que no solo es injusticia el hacer cargo a Ud.

por los \$ 500, sino que es una ofensa hecha a mí. En el recibo se expresa que la cantidad se tomó **de orden del general en jefe**, y por tanto es a ese general en jefe a quien debe hacerse cargo directamente. Todo lo que sea relativo a gastos, en que yo haya tenido alguna intervención, deseo que salga a la luz del mediodía, para que se sepa que por mis órdenes se ha gastado siempre menos de lo que ha debido gastarse, y menos de lo que cualquiera otro jefe haya gastado en idénticas circunstancias.

Incluyo a Ud. la certificación que debe servirle para quedar exonerado de toda responsabilidad, como es justo, y como lo exige mi propio honor. La he escrito del modo que me ha parecido más claro y terminante; pero si aún faltare alguna cláusula, que por falta de precisión y no de voluntad se haya omitido, espero que Ud. me la indique sin pérdida de tiempo para reformar el certificado, o mejor dicho para extender otro en los términos que a Ud. le parezca mejor.

Me congratulo con Ud. y con su Sa. Blasina, a quien tributo mis respetos, por el nuevo hijo que tienen. Los términos en que Ud. me ha dado parte han enternecido mi corazón del modo más agradable. Mucho dicen las palabras de Ud., dicen todo lo que un amigo puede manifestar; y yo he leído esas palabras con la fe verdadera que me inspira la amistad de Ud.

"No hay mal que por bien no venga". He tenido el gusto de leer una hermosa carta de Ud., la que contesto, y no puedo decir larga, para mí. Muchos amigos tiene Ud., pero ninguno que le corresponda de un modo más cordial, ninguno a quien satisfaga más las expresiones y los sentimientos de Ud. que a su leal amigo.

P. A. Herrán

Pasto, 12 de noviembre de 1845,

Sr. José Eusebio Caro
Bogotá.

Mi querido amigo:

Por el último correo escribí a Ud. por conducto de mi mujer, incluyéndole un certificado que ahora duplico para que con toda seguridad llegue a sus manos.

Después de haber despachado el correo he estado pensando que pudiera suceder que la contaduría general sea tan exigente que no le dé a Ud. tiempo de aclarar el hecho por el cual se le ha declarado una responsabilidad que no le toca; y por esto también he añadido ahora una comunicación oficial que también puede Ud. presentar junto con el certificado.

Mucho me ha mortificado la idea de que la recompensa que Ud. recibe por los servicios oportunos y desinteresados que prestó sea el tener que responder a cargos desagradables que bajo ningún aspecto le tocan. Los malos ratos que Ud. pasó acompañándome por patriotismo y por amistad con nada pueden ser recomendaciones porque para esa clase de acciones no hay recompensa digna. Posee Ud. plenamente mi aprecio como hombre público y mi gratitud como individuo particular, que es con lo que puedo corresponder ¿y cuánta será la pena que sufro al saber que es Ud. molestado por mi causa, aunque sea sin culpa mía? Los que tienen la culpa de esto, y Ud. lo conoce bien, son los Ss. contadores generales que todo lo dejan para mañana, aunque estén de por medio los intereses de la nación, y talvez la reputación de hombres que aprecian su honor más que la vida.

Pasando a otra cosa, aquí me tiene Ud. en una situación indefinida, que me hará permanecer en la provincia de

Pasto mucho tiempo. El gobierno del Ecuador dice que es amigo de la N. Granada; pero su amistad no consiste en otra cosa que en palabras de rutina y cortesía, sin querer de modo alguno darnos la prueba que se le pide. En el fondo lo que hay es falta de buena fé, hay envidia y malas intenciones con respecto a nuestro país. El Ecuador por sí es impotente para hacernos daño, y esto que a primera vista es una ventaja para nosotros no es sino una desventaja, porque esa impotencia es la causa de que se valgan de medios inmorales como es Obando y su pervertido círculo, con los cuales creen que podrán causarnos trastornos, debilitarnos y envolvernos en anarquía. Esta es en claro la política de nuestros vecinos con respecto a la N. Granada. Por fortuna nos temen y por esto obran sin resolución. Allá entre ellos sí tienen de sobra energía para obrar: persiguen discrecionalmente a la gente del partido vencido, principalmente a los granadinos que son tratados con una crueldad irritante; han despedazado los tratados que les dieron el triunfo; no hay seguridad en la correspondencia, ni en las propiedades, ni en las personas, ni en nada. En fin, el partido vencedor con la pesada mole de su mayoría vengativa oprime sin misericordia al desgraciado partido que fue entregado por una capitulación sin garantías, o mejor dicho fue vendido por Flores, vendido por veintemil pesos, y por algunas concesiones personales que no le cumplirán, de modo que de la venta solo el dinero que llevó para divertirse en Europa aprovechará. ¡Qué cosas se ven en nuestra pobre América!

La opinión en la provincia de Pasto va tan bien como es de desearse. Aquí no hay odio contra el Ecuador, lo que hay es desprecio; pero en el Ecuador no lo conocen o afectan no saberlo.

Creen que por medio de Obando y su círculo pueden recuperar las cinco provincias del Sur, que según aquella gente no pertenecen a la N. Granada sino al Ecuador. Estas sandeces no me irritan, me divierten.

Sírvase Ud. ponerme a los pies de mi Sa. Blasina, a quien deseo cumplida salud.

Su amigo fiel e invariable.

P. A. Herrán.

DOS CARTAS INEDITAS DEL GENERAL PEDRO ALCANTARA HERRAN.

Un poco de historia:

Con motivo de la guerra del Sur, promovida por la supresión de los **Conventos menores, de Pasto en 1839 y 1840**, el doctor José Ignacio de Márquez, presidente de la república, nombró al general Pedro Alcántara Herrán, General en Jefe de los Ejércitos del Sur, quien logró pacificar esa región, después de los triunfos de Buesaco, Huillquipamba y Chaguarbamba, sobre el general Obando. Después de que terminó esta campaña, fue ungido el general Herrán con el cargo de Presidente de la República para el periodo 1841 a 1845, pero la revolución que había comenzado en Pasto estaba en pleno vigor en varias partes de la República, por lo cual al poco tiempo de posesionado de su alto cargo, tuvo que abandonarlo para dirigir en persona las principales acciones guerreras en el Norte, dejando en su reemplazo al Vicepresidente Domingo Caicedo, y luego a don Juan de Dios Aranzazu.

En diferentes partes distinguiéronse los legitimistas Braulio Henao, Posada Gutiérrez, Manuel M. Franco, Joaquín María Barriga y el propio Herrán en

Ocaña en 8 de septiembre de 1841. Los desastres de esta revolución fueron terribles y se multiplicaron las venganzas cristalizadas en fusilamientos, como el ordenado por Mosquera contra el coronel Salvador Córdoba en la ciudad de Cartago en julio de ese año. Una de las consecuencias más graves fue el peligro en que se hallaba el sur del Cauca, ya que el presidente Juan José Flores del Ecuador pretendía tomarlo por la razón o la fuerza para aumentar su territorio, prevalido de la dolorosa situación en que había quedado la Nueva Granada después de los desastres de la guerra anterior.

La supresión de los conventos y la guerra

Desde el congreso de 1822 se había tratado este espinoso punto y se pusieron condiciones para la subsistencia de los conventos si reuniesen determinadas condiciones de número, rentas y moralidad. El 27 de mayo de 1839, el congreso determinó suprimir los conventos de San Francisco, La Merced, Santo Domingo y S. Agustín de Pasto por razones poderosas, que no es el caso enumerar por ahora. La ley fue sancionada el 5 de junio y se dieron las órdenes para su cumplimiento. Esta supresión la pidieron, entre otros, el obispo de Popayán, el gobernador de Pasto doctor José Chaves y, según dice el doctor José Manuel Restrepo (1), el mismo P. Francisco de la Villota, fundador del Convento de San Felipe Neri en esa ciudad, aunque después varió de parecer, y fue el alma de la revolución que la encabezaron luego Antonio Mariano Alvarez, Estanislao España, el negro Noguera, Sarría, y sobre todo el general José María Obando, quien para conseguir más adeptos en la ciudad que tanto le quería, declaróse **generalísimo del ejército, de la religión y de la libertad.**

El primer encuentro que hubo entre Herrán y Obando fue el 18 de febrero, en **Los Arboles**, a una jornada de a caballo de Timbío, en donde fue derrotado el último; pero el vencedor declaró una amnistía cuatro días más tarde, aceptada por el vencido y los demás guerrilleros, por lo cual el jefe creyó que se había acabado la guerra, pero no fue así porque siguieron las guerrillas dando mucho que hacer a las tropas del gobierno. Desde noviembre de 1839 hasta marzo del 40 se habían librado más de veinte combates y todavía la revolución preparaba otras acciones aún mayores, como las de Hillquipamba y Chaguarbamba, en las cercanías de Pasto. El general Flores, del Ecuador, había prometido su ayuda, que después de haber sido rechazada al principio, se la aceptó para asegurar el triunfo, a tiempo que venía de Bogotá el general Mosquera con el mismo fin. Como después de las victorias posteriores, la provincia quedó pacificada, el general Herrán el 24 de agosto de 1840 tomó determinación de retirar las tropas de Pasto para rehacerlas más tarde si fuese necesario, y pedir, en mejor oportunidad, las respectivas satisfacciones al Ecuador por los constantes agravios que hacía al gobierno del doctor José Ignacio de Márquez. Cabe observar que en Bogotá había una fuerte oposición a este, y el periódico **El Correo**, se desataba en improperios contra los actos gubernamentales y aplaudía la revolución de Obando. Y así fue como solicitado por la guerra del Norte, el general Herrán salió a Bogotá el 10 de noviembre del 40 en compañía de Mosquera y de don Eusebio Borrero, dejando en Pasto una considerable fuerza al mando del general Juan José Flores, lo que llenaba sus aspiraciones incontenibles para apoderarse por lo menos del importante cantón de Túquerres.

El general Juan José Flores en el sur

Tan pronto como el gobierno de la N. Granada supo la revuelta de Pasto, nombró general en jefe de los ejércitos del sur al general Pedro Alcántara Herrán, quien desempeñaba a la sazón el cargo de secretario del interior y relaciones interiores. Entró primero a Pasto con dos oficiales para ofrecer el perdón y garantías si se rendían los revoltosos, pero como en Buesaco se presentaron estos en guerrillas, marchó a esa población en donde obtuvo un triunfo completo, habiendo apresado al jefe Antonio Mariano Alvarez. Inmediatamente entró a Pasto sin resistencia, en donde expidió un indulto general, pero "los frailes huyeron al Ecuador, robándose las alhajas de las iglesias de los conventos suprimidos" (2).

El presidente del país vecino, teniendo en mientes sus intenciones contra la integridad de nuestro territorio, ofreció sus buenos servicios a la causa de la legitimidad, pero el gobierno cortésmente los rechazó y dio las gracias por la ayuda ofrecida. La diplomacia del presidente ecuatoriano, nacido en Venezuela, era visible y ya no la pudo ocultar; se desenmascaró y pidió oficialmente al gobierno granadino que se le concediera la anexión del cantón de Túquerres hasta el río Guáitara. Alegaba que Rumichaca no es propiamente una frontera, que la guerra de Pasto perjudica a su nación y que **muchos pueblos de la provincia solicitan la anexión.**

Mientras tanto, los espías de Flores, ayudados por el P. Villota que estaba en Tulcán, provocaban movimientos revolucionarios en Túquerres como manzana de la discordia y perla buscada por ellos para ponerla en su corona. Pero este pueblo altivo supo librarse de la asechanza; quedó libre de las guerrillas y lanzó proclamas escritas

con miles de firmas de sus habitantes en donde demostraban su amor a la patria granadina y rechazaban la anexión al Ecuador (3), con lo cual se le daba un rotundo mentís al general Flores, quien en su manifiesto citado alegaba esta libre determinación del pueblo a su favor.

El gobierno viose en la obligación de aceptar la participación de Flores en nuestra contienda del sur para terminar cuanto antes esa guerra de guerrillas, ya que por otra parte la revolución habíase extendido por todo el territorio de la patria. En estas condiciones el Presidente del Ecuador llegó a Pasto como general en jefe de su ejército, pero subordinado al granadino quien ocupaba la máxima dirección de la guerra. En los primeros días de octubre de 1840 se celebró entre los jefes una convención, por la cual se obligaba Flores venir a Pasto con una división para atacar a los cabecillas de la revolución. Se pactaron algunas convenciones honrosas, pero en ninguna forma se trató el problema del cantón de Túquerres, ya que se consideraba sagrado para la Nueva Granada.

El 17 de octubre se supo en Bogotá que Obando había fusilado en Pasto a su compañero Noguera, lo que se consideró como un descanso para las fuerzas gobiernistas ya que el negro guerrillero era un enemigo terrible para ellas. El jefe supremo de la revolución habíase situado en Hillquipamba, cerca del pueblecito indígena de La Laguna, y allí se le combatió triunfalmente con las fuerzas combinadas de Flores, de Mosquera, con Herrán a la cabeza. El 27 de octubre se publicó en Bogotá una gaceta extraordinaria, en donde el general Mosquera confirma el triunfo sobre Obando y que Flores sigue apoyando con su ejército a Pasto.

Pero la guerra no había terminado, los guerrilleros pastusos continuaban

con emboscadas y combates al descubierto. En febrero de 1841 apareció nuevamente Sarria en el Cauca y Obando descansaba en su hacienda de Yeguas. En octubre de ese mismo año, llegó a Pasto el general Mosquera con una parte de su ejército, pues la mayor la dejó en el pueblo de Buesaco. Flores lo recibió espléndidamente con sus 1.200 infantes y 500 de caballería, que hacían ostentación de lujo y de eficacia. Pero en las conversaciones posteriores se planteó el máximo problema del cantón de Túquerres que, según Flores, debería formar parte de su territorio. El general Mosquera, haciendo uso de su fina diplomacia, alejó la solución diciendo que eso correspondería resolverlo al general Pedro Alcántara Herrán, elegido ya Presidente de la República para el período de 1841 a 1845.

Mientras tanto, sucedían dos cosas principales: Obando había huído por el Putumayo hacia el Perú y se pactó el primero de noviembre que, después de las felicitaciones y las mil gracias por el favor, deberían salir cuanto antes del territorio las fuerzas ecuatorianas, lo que así sucedió unos días más tarde con el beneplácito de los habitantes de la provincia, especialmente del tan codiciado cantón cuyos habitantes proseguían publicando hojas volantes, especialmente las de principios de 1843, para contestar ciertas insinuaciones ecuatorianas. El historiador Restrepo dice al respecto (4): "Junio 11. (Hace meses) se ha publicado una solicitud de los vecinos principales del cantón de Túquerres, en que manifiestan que quieren pertenecer a la Nueva Granada y de ningún modo al Ecuador... Esta es una contestación victoriosa a las pretensiones del Ecuador, cuyo gobierno decía que estos pueblos deseaban pertenecer a aquella república. Aún hay mayor oposición a depender del Ecuador en el cantón de Pasto, que hizo

a Flores una guerra activa cuando quiso unirlo a su estado".

A mediados de octubre de 1844 se supo positivamente el resultado de las elecciones para Presidente de la República, con el triunfo del general Mosquera contra sus contendores don Rufino Cuervo, conservador y el general Eusebio Borrero, liberal. Como el primero no tuvo los votos reglamentarios, hubo necesidad de que el congreso perfeccionara la elección.

En enero de 1845, el general Herrán dirigió una alocución a la ciudadanía, dando cuenta de sus gestiones como gobernante. De una manera especial, habló del nuevo estatuto nacional o sea la Constitución de 1843 que dio mayor vigor al poder ejecutivo, de la fundación de un colegio de misiones que dio lugar a la llegada de los jesuitas, desterrados luego por el general José Hilario López; de la **Recopilación Granadina**, encomendada a don Lino de Pombo; del nuevo plan de estudios que seguía de cerca los pasos del de Moreno y Escandón en la época del Arzobispo-Virrey y que constituyó el fundamento valioso de la cultura nacional.

El señor Restrepo en su obra citada dice (5): "En el periódico **El Día** se ha publicado una serie de artículos entre un granadino y unos ecuatorianos sobre varias cuestiones que tenemos pendientes con el gobierno del Ecuador, como límites, auxilios que nos prestara y lo que le debemos por estos; también acerca de sucesos pasados como la ocupación de Pasto y la esponsión de Túquerres. Son dignos dichos artículos de tenerse presente para la historia, y se hallan del 13 de octubre último para adelante. En el mismo período se encuentran otros, desde el número 150, denominados **Túquerres**, mejor escritos y de autor desconocido, sobre la misma materia"

Nosotros hemos tenido ocasión de leerlos en la Biblioteca Nacional, y son de gran importancia para demostrar el cariño de ese entonces cantón del sur a la N. Granada. El patriotismo y el valor de esa gente están manifiestos y demuestran su adhesión a la patria y la devoción especialísima que tenía por el general Herrán, que fue considerado como su hijo dilecto y que en esa misma forma le pagó, haciendo que se desmembraran de la provincia de Pasto, los cantones de Túquerres y de Barba-coas, con el nombre de provincias separadas. Estos escritos son de excepcional interés porque provocó la acción del gobierno para que nuevamente fuera el general Herrán en ese año a la ciudad de Pasto para vigilar las actividades del general Flores, quien entonces más que nunca pretendía apoderarse de aquellas regiones de privilegiada riqueza y hermosura.

El Ecuador estaba revolucionado en ese tiempo y el gobierno de Flores ya muy desacreditado por la manera como llevaba los negocios administrativos; y a pesar de ello, seguía organizando batallones para invadir nuestro territorio con el fin de apoderarse de su presa favorita. La noticia se supo por un correo que venía de Popayán. Las razones para el descontento eran aceptadas por la mayoría de las gentes pensantes, pues a este se debió la expedición de la nueva Carta Fundamental de Cuenca, que destruyó por completo la de Ambato, ya que por la que sancionó, prolongaba su período presidencial por ocho años y el congreso no debería reunirse sino cada cuatro.

El golpe fue certero y como consecuencia inmediata, se restableció la Constitución abolida y se estableció un gobierno provisional compuesto por José Joaquín Olmedo, Diego Novoa, y Vicente Rocafuerte. Fue una de las revoluciones más populares, ya que se

trataba de exterminar un gobierno que se había hecho tirano y gobernado por un extranjero, que era lo que más se recalca, y porque sus apetitos desahorados sobre la ampliación de la frontera ecuatoriana provocarían la guerra con la Nueva Granada, impopular a todas luces y aventurada en extremo. El historiador Restrepo comenta al respecto: "Así la Nueva Granada le tocará también su parte de revolución. De Popayán han marchado ya tropas a cubrir la línea en el cantón de Túquerres" (6).

Estos fueron, pues, los antecedentes de las posteriores guerras con el Ecuador, en que se enfrentaron en 31 de julio de 1862 las fuerzas de don Julio Arboleda y las del presidente García Moreno, y la de diciembre del año siguiente entre el general Mosquera y el General Flores en la sabana tuquerreña de Cuaspud que terminó con el Tratado de Pinzaquí, cerca de Ibarra, cuyas cláusulas fueron tan favorables al vencido que la boca de un "repentista de fama, un tal Patiño, llamado el "Toriador", al ver que el triunfo se nos había evaporado, pero que sonaba el sitio del combate en toda la república, compuso esta copla que selló con una sonrisa esa parte de la historia:

Qué contento estoy aquí,
con el triunfo de Cuaspud,
porque salió en Pinzaquí
otra rima de laud...

El gobierno granadino envió a Pasto al general Herrán, en quien confiaba completamente para evitar ese peligro. Se temía con bastante fundamento que el general Obando regresara del Perú para ayudar la revolución ecuatoriana de Guayaquil y después podría venir a la Nueva Granada a hacer la guerra a

su gobierno. El correo estaba interrumpido entre los dos países, porque las guerrillas de Imbabura impedían el paso. El doctor Vicente Cárdenas, nuestro cónsul, hacía saber con detalles, por medio de propios hábiles que burlaban la vigilancia, la situación ecuatoriana y el odio que se le tenía a Flores, precisamente por querer llevar la guerra a nuestra frontera para agrandar su territorio, cosa que allá no era popular, porque además la consideraban impracticable y peligrosa para ellos.

Por estas consideraciones, Herrán llegó a Pasto el 27 de abril con todo el prestigio de sus antiguos triunfos contra los facciosos de la región y por la gloria de su gobierno que acababa de dejar en manos de su suegro, ya que era casado con doña Amalia, hija del general Mosquera. El peligro de Obando era cada vez más próximo y por ello la frontera tenía ya en el triunfante general Herrán un guardián de la heredad patria, y el general Flores estaba puesto a raya, máxime que la revolución cada vez mayor hizo que este pactara con los jefes de ella en una forma deshonrosa para el presidente, pues entre las condiciones aceptadas por el presidente estaban las siguientes: que Flores dejaría el país por dos años, que le darían veinte mil pesos para ir a vivir durante ese tiempo en Europa, que se le conservara su carácter de general con su sueldo respectivo y que se pagaría a su esposa la mitad de este. (7) Cuando recibió el dinero de esa especie de venta salió para Europa, y la Nueva Granada descansó de su pequeño enemigo que hacía vigilar nuestra frontera para evitar la desmembración de la patria.

Pero el peligro estaba aún latente. A principios de octubre se instaló en Cuenca la Convención Nacional, ante la cual presentóse el doctor Vicente Cárdenas como **encargado de negocios**

y fue reconocido como tal, pero como fracasó en sus gestiones para que el gobierno provisorio impidiera la entrada a ese país del general Obando protestó fuertemente por ello y pidió sus pasaportes. Esta medida, que se juzgó precipitada, causó enorme revuelo en el Ecuador y se creyó que la guerra iba a estallar de un momento a otro, por lo cual envió fuertes tropas a Tulcán. Los periódicos atacaban con furia inusitada al general Mosquera diciendo que era un traidor porque había pactado con Flores secretamente un mutuo auxilio en cualquier emergencia, que él no tenía ningún prestigio en la Nueva Granada y por tanto, que al declararnos la guerra, el presidente caería seguramente, lo cual se aprovecharía para extender los límites ecuatorianos hasta la Guátara.

Sin embargo, ese gobierno hacía protestas de amistad con la Nueva Granada, que solo estaba en las palabras, pues por debajo preparaba la invasión. Si no se la hizo rápidamente es porque había de nuestro lado el mejor guardián de la poterna, y en Túquerres un fuerte ejército listo a atajar el paso a las pretensiones del gobierno ecuatoriano, quien tenía en Pasto una especie de cabeza de puente en la persona de don Manuel Gómez de la Torre como cónsul de su patria. Con motivo de la actuación del señor Vicente Cárdenas sacó varias hojas volantes atacando su actuación y haciendo declaraciones sobre la prohibición de la entrada de Obando a ese país. Pedía en cambio que nuestro gobierno permitiera la de Flores, ya que este presentaba un problema parecido al de Obando. Sin embargo, en otras gacetas publicaba el secretario del gobierno provisorio Sr. Urbina en Quito, una serie de diatribas contra nuestro gobierno y aseveraba falsamente que, por medio del doctor Cárdenas se contrarió la marcha

de la revolución. Y termina: "El gobierno y pueblo ecuatoriano sostendrán su honor vigorosamente, rechazando una agresión injusta e inicua no provocada por su parte" (8).

Naturalmente el general Herrán contestó altivamente esas injurias, lo mismo que el secretario general Borrero, explicando que las tropas al mando del general en jefe, solo estaban para asegurar la tranquilidad de la frontera e impedir por consiguiente la entrada del general Obando, que se tenía como cosa segura. En febrero de 1846, las relaciones estaban más tensas todavía y para prevenir una acción de guerra se reforzaron las tropas de Ipiales y de Túquerres al mismo tiempo que Mosquera enviaba como ministro plenipotenciario en el Ecuador al doctor Rufino Cuervo, a quien el congreso había elegido designado para ejercer la presidencia si llegara el caso.

En atención a la manera como fue recibido el general Herrán en el cantón de Túquerres y sobre todo por la importancia de este, su extensión, riqueza y estrategia, intervino eficazmente para que se separaran de Pasto los cantones de Túquerres y Barbacoas y se erigieran como provincias separadas, por lo cual, como agradecimiento, la ciudad sabanera en acto solemne lo declaró hijo predilecto, quien cumplió siempre con ella sus deberes filiales hasta el hecho de que, cuando salió el general Herrán a Washington, envió a pagar los impuestos debidos; y efectivamente, por Ley de 8 de junio (de 1846) se realizó este desco, solicitado además por las partes interesadas. El Señor Restrepo dice al respecto: "Tal división es política, porque los cantones de la Costa del Pacífico y los pueblos de Túquerres no se avenían con la dependencia de Pasto" (9).

A mediados de junio de 1846, las relaciones con el Ecuador eran difíciles

por los preparativos que se notaban en Tuicán y en Imbabura contra nuestra frontera del Carchi, hasta el punto de que se pidió a nuestro congreso, autorización para declarar la guerra al Ecuador (10). Varios oficiales del país llegaban a Rumichaca a hablar con el general Herrán, según se decía, pero lo cierto es que en forma diplomática, más tarde, celebróse un Pacto en la hacienda de Santa Rosa del Carchi, entre el delegado ecuatoriano doctor José Modesto Larrea y el general Herrán. Los puntos principales de este fueron: olvido total de lo pasado y vigencia completa del Tratado de Paz y Alianza del 8 de diciembre de 1832. Este pacto fue aprobado inmediatamente por los gobiernos, y como hecho trascendental se concedió un indulto general a todos los comprometidos en la sedición granadina, desde el primero de junio de 1839 hasta el 31 de diciembre de 1845 (11).

Pero en el Ecuador, las cosas no iban por el mismo camino, ya que el gobierno provisional extremaba sus odios con los pocos partidarios de Flores que ya había salido del país, y los granadinos que vivían allá eran tratados con verdadera insania y suprema injusticia, porque se creía que aquí se favorecían los planes de Flores, lo cual era un imposible, ya que él era precisamente el abanderado del asalto a nuestras provincias del sur, que la Nueva Granada no permitía por ningún concepto. Por otra parte, la actitud del expresidente ecuatoriano lo había puesto en verdadero ridículo, ya que por un puñado de monedas había vendido su causa, abandonó la presidencia y se fue a Europa a divertirse.

Y estos conceptos son los que expresa con noble visión el general Herrán en su carta del 12 de noviembre de 1845.

En el penúltimo párrafo de la del 5 del mismo mes, se congratula el general por el nacimiento del segundo hijo de Caro, que llevó por nombre el de Eusebio Liborio y quien casó con una hermana de la esposa de don Miguel Antonio. En el **Epistolario** de José Eusebio publicado por el recogedor señor Aljure, aparece una carta del general Herrán a aquel, fechada en Pasto el 4 de marzo de 1846 (12) en la cual le recalca sobre el asunto de los quinientos pesos que le entregó en Ibagué para los gastos de la guerra, le da cuenta de que piensa irse a los Estados Unidos para evitarle disgustos a su suegro el presidente de la república; trata del arduo problema de los jesuitas por la oposición que los enemigos les hacían y habla claramente de los negocios con el Ecuador que todavía siguen candentes y anhela porque se abra el camino de Túquerres a Barbacoas, para que el sur tenga salida al Océano Pacífico. De modo que al general Herrán se debe considerar como el iniciador de esa obra redentora del sur de Colombia, pues antes, para ir a la ciudad del Telembí, había que hacer más de seis jornadas a pie o a lomo de indios, como lo recuerda don Juan Montalvo, y sobre todo en una de sus reminiscencias el señor Cordovez Moure.

Y para terminar, debemos dar algunos datos que se relacionan íntimamente con las cartas inéditas que comentamos. Desde abril y sobre todo en junio, la Contaduría de la República estaba con sus contadores examinando

todas las cuentas y exigiendo comprobantes a todos los empleados de manejo, ya que se presentaron quejas fundadas sobre innumerables irregularidades de estos, como ha sucedido muchas veces. Ante las notas cruzadas entre el gobierno y la Contaduría General, el jefe de esta oficina señor Luis Carbonell viose precisado a renunciar y se exigió la dimisión de los contadores auxiliares, que fue aceptada inmediatamente. Para reemplazar al anterior, fue nombrado don Lino de Pombo (13) y este envió circulares a todos los empleados que, de cualquier modo tuviesen que ver con la tesorería o manejaban fondos en tiempos de la guerra, uno de los cuales era precisamente don José Eusebio Caro, para que rindieran sus cuentas y presentaran los comprobantes de los gastos, etc. Por eso viose precisado este a escribir al general Pedro Alcántara Herrán, para que le enviase los comprobantes y recibos del caso a fin de legalizar la entrega de los referidos quinientos pesos que el coronel Carrasquilla le dio a Caro, quien con el recibo correspondiente se los entregó al momento al general en jefe para los gastos de la guerra. Es de admirar la corrección de este al dar razón de sus gastos y la manera cómo empleó tal cantidad, absolutamente inferior a las necesidades de un personaje de su categoría, cuando ni siquiera se le pagaban sus sueldos, y sin embargo se le exigía cuenta y razón de su empleo desde su entrega, según recibo, fechado en Ibagué el 31 de marzo de 1841.

- 1) Restrepo, José Manuel.- *Diario Político y Militar*. T. III, 1835-1848. Bogotá, Imp. Nacional, 1954.- (Biblioteca de la Presidencia de Colombia). 17 X 24.- Pág. 576.
- 2) Idem. Pág. 143.
- 3) Idem. Págs. 173-349.
- 4) Idem. Pág. 349.
- 5) Idem. Pág. 404.
- 6) Ib. Pág. 413.
- 7) Ib. Pág. 429.
- 8) Ib. Pág. 446.
- 9) Ib. Pág. 467.
- 10) Ib. Pág. 469.
- 11) Ib. Pág. 469.
- 12) Caro, José Eusebio.- *Epistolario*. Prólogo del Dr. Lucio Pabón Núñez. Págs. 454.- Págs. 392-396. (Biblioteca de Autores Colombianos, 62).
- 13) Restrepo, José Manuel. Op. Cit. Pág. 424.